BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 72, fecha: miércoles, 13 de Abril de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBRA

ALTERACIÓN DE BIENES

1090

Aprobada inicialmente la desafectación del edificio público escolar de dominio público Situado: Calle Soledad 2. Yebra (Guadalajara). Ubicado en el núcleo urbano del municipio en su zona oeste junto a la entrada de la carretera CM-2001 procedente de Fuentenovilla por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 7 de Abril de 2022, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yebra.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://yebra.sedelectronica.es].

Yebra, 11 de Abril de 2022. El Alcalde; Fdo. J. Pedro Sánchez Yebra